

**HOTEL BAHÍA DE VIGO, S.A.***Junta general ordinaria*

El Administrador único de Hotel Bahía de Vigo, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 23 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para formalizar el depósito de todos los documentos e informes a que hace referencia la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como elevar a público los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o mediante su envío gratuito los documentos sujetos a su aprobación.

Vigo, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, Cesáreo Sánchez-Ballesteros Taboada.—26.093.

**HOTELERA ONUBENSE, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Huelva, Alameda Sundheim nº 26, a las 14:00 horas del día 27 de Junio de 2004, en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Solicitud de aplicación, de forma indefinida, del régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Fernanda Matos García-Valdés. Secretaria del Consejo de Administración.—28.112.

**IBERDROLA ENERGÍAS  
RENOVABLES DE GALICIA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**
**SISTEMAS ENERGÉTICOS MURAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**SISTEMAS ENERGÉTICOS  
CANDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**SISTEMAS  
ENERGÉTICOS FORGOSELLO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**SISTEMAS ENERGÉTICOS  
VIVEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**SISTEMAS ENERGÉTICOS  
MUROS-OUTES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**SISTEMAS ENERGÉTICOS LALÍN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**SISTEMAS ENERGÉTICOS SERRA  
DA PANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Unipersonal

**(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que con fecha 27 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Galicia, Sociedad Anónima» («sociedad absorbente») y por el accionista único de «Sistemas Energéticos Muras, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Candán, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Forgosello, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Viveiro, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Muros-Outes, Sociedad Anónima, unipersonal», «Sistemas Energéticos Lalín, Sociedad Anónima, unipersonal» y «Sistemas Energéticos Serra da Panda, Sociedad Anónima, unipersonal» («Sociedades Absorbidas»), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad absorbente de las Sociedades absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Orense y, ello sobre la base de los Balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad absorbente, de forma unánime, y por el Accionista único de las Sociedades absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de

un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro, Los Administradores mancomunados de las Sociedades absorbidas, «Sistemas Energéticos Muras, S.A.U.», «Sistemas Energéticos Candán, S.A.U.», y «Sistemas Energéticos Forgosello, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro, «Sistemas Energéticos Viveiro, S.A.U.», «Sistemas Energéticos Muros-Outes, S.A.U.», y «Sistemas Energéticos Lalín, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael Icaza de la Sota y «Sistemas Energéticos Serra da Panda, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—28.168. 1.ª 3-6-2004

**IBÉRICO DE BELLOTA, S. A.***Anuncio de Junta general de accionistas 2004*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general de accionistas, en el domicilio social, Polígono Industrial, s/n, Villanueva de Córdoba (Córdoba), el próximo día 25 de junio del 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el 26 de junio del 2004, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.

Segundo.—Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración de distribución del resultado.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre ampliación de las instalaciones y situación de la ampliación de capital. Adopción de acuerdos.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villanueva de Córdoba, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Díaz Fernández.—26.165.

**IDRA IBÉRICA, S.A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de «Idra Ibérica, S.A.», que se celebrará en la sede social el próximo día 30 de junio de 2004, a las 20 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el Informe de Auditoría.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente de la Compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 del vigente T.R.

de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

Valls, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Josep Singla Sangra.—25.930.

### ILERCAVONIA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 104, de fecha 1 de junio de 2004, páginas 15.343 y 15.344, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha, donde dice: «Madrid, 22 de mayo de 2004», debe decir: «Madrid, 22 de abril de 2004».—25.167 CO.

### INDEX INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Cuarto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan M.ª Figuera Santemesas.—26.804.

### INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

#### (En liquidación)

#### *Junta general*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los/las accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mollerussa (Lleida), c/ La Mallola, n.º 17, el próximo día 5 de julio, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Acordar el desembolso del dividendo pasivo correspondiente al aumento de capital acordado por la Junta general de accionistas de 31 de mayo de 2000.

Tercero.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2003, y de la propuesta de distribución del resultado.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.—Examen de la gestión social.

Séptimo.—Cese de los Administradores solidarios de la compañía.

Octavo.—Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de Liquidador.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos, y el informe sobre la misma. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios

Mollerussa, 17 de febrero de 2004.—Josep Capdevila i Aldabo, Administrador solidario.—26.774.

### INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

#### (En liquidación)

#### *Disolución*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante sentencia de fecha 19 de mayo de 2003, dictada por el Juez de Primera Instancia número 7 de Lleida, y confirmada por la Audiencia Provincial, se acordó disolver la compañía.

Mollerussa, 17 de marzo de 2004.—Josep Capdevila i Aldabo, Administrador solidario.—26.711.

### INDUSTRIAS GRÁFICAS PRINTONE, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Industrias Gráficas Printone, Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las doce horas y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), polígono industrial Valmor, avenida de los Yeseros, 24-26, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y tendrán derecho, igualmente, a solicitar de la compañía la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, David Neil Beldel.—28.187.

### INDUSTRIAS PUIGJANER, S.A.

#### *Convocatoria Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Pintor Vila Cinca, n.º 30, Polígono Industrial Can Humet de Polinyà, el día 28 de junio de 2004 a las 12.30h en Primera Convocatoria, y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cta. de Resultados, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión Social de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Polinyà, 20 de mayo de 2004.—Administrador: Eduardo Puigjaner Colom.—26.639.

### INFORMÁTICA GESFOR, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de Informática Gesfor, S. A. a celebrar en el domicilio social sito en Madrid C/ San Sotero, 11, el día 28 de junio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas correspondientes al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.